# Anular retención autorizada por el SRI

## ? Ingreso al sistema

-Para empezar, inicia el programa Neola en tu ordenador e ingresa el usuario y contraseña proporcionado por tu técnico.

Haz clic en Ingresar

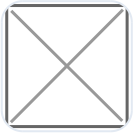


-Una vez en la pantalla principal, selecciona el ícono de Menú en la parte superior izquierda.



## Ir al módulo cartera

- El usuario deberá dirigirse al menú principal seleccionando la opción "Contabilidad"



- Seleccione la opción "Cartera"



## Anular retenciones autorizadas

- Con ayuda de los filtros ubique la compra en la cual se emitió la retención que desea anular.



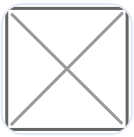
- Una vez ubicada la compra, seleccione el comprobante y diríjase al menú "Opciones" y seleccione "Visualizar abonos"



- Se mostrará la siguiente ventana con los detalles de los pagos ingresados en ese comprobante.



- Seleccione la retención y diríjase al menú "Edición" y seleccione la opción "Anular abono (NC/RT/CQH)"



- Aparecerá una pantalla de confirmación donde debe dar clic en "SI"



- La retención quedará anulada



*Es importante realizar la solicitud de anulación de la retención primero en la página del SRI y luego realizarlo en el sistema.*

©2025 Todos los Derechos Reservados Grupo Maitre & Neola

---

Revisión #3
Creado 21 octubre 2025 17:28:23 por Diseño
Actualizado 8 junio 2026 16:11:41 por Editor